

procede a publicar las resoluciones de la secretaria general técnica del Área de Obras y Espacios Públicos de las fechas indicadas, relativas a las reclamaciones de responsabilidad patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Interesado. — Expediente. — Fecha de la resolución. — Tipo de resolución. — Domicilio

Adolfo López Gallego. — 131/2004/14159. — 18 de agosto de 2008. — Desistimiento. — Calle Roberto Domingo, número 1 A y segundo D, 28028 Madrid.

Noelia Noriega Galguera. — 131/2005/28162. — 8 de agosto de 2008. — Caducidad. — Calle Játiva, número 2, portal L, segundo B, 28007 Madrid.

Paloma de Lamo Sánchez. — 131/2006/25847. — 25 de agosto de 2008. — Desestimación. — Calle Guadalquivir, número 24, bajo izquierda, 28002 Madrid.

Sergio Blázquez Gallo. — 131/2006/32689. — 23 de mayo de 2008. — Desistimiento. — Plaza Miraflor, número 2, primero A, 28944 Fuenlabrada (Madrid).

Magaly Aída López Villalón. — 131/2007/09300. — 16 de octubre de 2008. — Declaración responsabilidad contratista. — Calle Ciempozuelos, número 37, bajo H, 28901 Getafe (Madrid).

Anastasio Rodríguez Asenjo. — 131/2007/19048. — 16 de junio de 2008. — Desestimación. — Avenida Donostiarra, número 17, séptimo 1, 28027 Madrid.

José Antonio Castillo Padilla. — 131/2007/21143. — 5 de agosto de 2008. — Desestimación. — Calle Suiza, número 1, quinto B, 28022 Madrid.

Manuela Citoler Carilla. — 131/2007/28637. — 27 de octubre de 2008. — Desestimación. — Calle Bretón de los Herreros, número 61, séptimo A, 28003 Madrid.

Juan de Torres Bonaecha. — 131/2007/29393. — 22 de octubre de 2008. — Desestimación. — Calle Bolívar, número 18 D, primero C, 28045 Madrid.

Carmen Santonja Jiménez. — 132/2008/00053. — 18 de agosto de 2008. — Desistimiento. — Avenida de la Perla, número 15, sexto D, 28041 Madrid.

Rubén Lorenzo Alonso. — 132/2008/00826. — Desistimiento. — Calle Ofelia Nieto, número 41, bajo F, 28039 Madrid.

Mónica Herranz Gómez. — 132/2008/00879. — 29 de agosto de 2008. — Desistimiento. — Calle Camilo José Cela, número 13 1, segundo 1, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid).

Gonzalo García Fernández. — 132/2008/00962. — 29 de agosto de 2008. — Desistimiento. — Calle Ezequiel Solana, número 16, escalera exterior, cuarto izquierda, 28017 Madrid.

Comunidad de propietarios de la avenida de Bruselas, número 52. — 131/2007/37632. — 21 de octubre de 2008. — Desestimación. — Avenida de Bruselas, número 52, 28028 Madrid.

Contra las citadas resoluciones podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados interpongan cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Durante el citado plazo de un mes para interponer recurso de reposición, los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—La secretaria general técnica, de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/16.359/08)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Régimen Jurídico III

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición los expedientes de referencia y en el indicado plazo en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico III.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico III, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 254, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha decreto/resolución de inicio. — Forma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

183/2008/04226. — Luis Alberto Closas Martínez, 696180-Q. — 24 de octubre de 2008. — Artículo 22 de la Ordenanza Reguladora de Señalización y Balizamiento de las Ocupaciones de las Vías Públicas por la Realización de Obras y Trabajos, de 27 de mayo de 1992 ("Boletín del Ayuntamiento de Madrid" número 4.992, de 1 de octubre de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, a 26 de noviembre de 2008.—La secretaria general técnica, PO, la jefa del Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María José Rozalén de la Cruz.

(02/16.713/08)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Régimen Jurídico IV

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para